

No. UEPLEZ/000505/2014

Asunto: *El que se indica.*

**C. ARTURO CENTENO VALENCIA
P R E S E N T E.**

Vista su solicitud de información, efectuada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), el día 18 de junio del año en curso, con número de folio 000564, y en la que textualmente solicita lo siguiente:

Folio 000564

“A quien corresponda:

Esperando que se encuentre bien, de la manera más atenta solicitó la siguiente información respecto al Proceso de Reforma Constitucional, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que esta legislatura dio a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XII del artículo 73 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2009 (materia de delito de secuestro) remitida por el Congreso de la Unión:

- 1. ¿Qué día recibió del Congreso de la Unión la Minuta en cuestión?**
 - a. Anexar oficio con el cual el Congreso de la Unión remitió al Congreso Local la Minuta anteriormente citada, de preferencia con sello de recepción del Congreso Local.**
- 2. ¿Qué día se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Dictamen de la Comisión de la Minuta materia de esta solicitud?**
 - a. Anexar copia digital del Dictamen de la Comisión de la Minuta materia del proceso legislativo.**
- 3. ¿Qué día se aprobó el Dictamen de la Comisión de la Minuta citada?**

a. Anexar Gaceta Parlamentaria con la aprobación del Dictamen de la Comisión de la Minuta en cuestión.

- 4. ¿Cuántos votos a favor tuvo el Dictamen anterior?**
- 5. ¿Cuántos votos en contra tuvo el Dictamen anterior?**
- 6. ¿Cuántas abstenciones tuvo el Dictamen anterior?**
- 7. ¿Cuál fue la integración por grupo parlamentario de la Legislatura que voto la Minuta en cuestión (incluyendo los diputados que no integraban, en su caso, un grupo parlamentario)?**

Hacemos de su conocimiento que el Área Administrativa encargada de dar trámite y seguimiento a su demanda de información entregó lo siguiente: Se comunica en relación al cuestionamiento marcado con el número 1, así como a su inciso a, que la Minuta en cuestión, fue presentada ante la oficialía de partes de la LIX Legislatura del Estado de Zacatecas, el día 23 de diciembre del 2008 a las 14:45 Hrs. Adjuntamos al presente una copia del oficio, en el cual consta la recepción de dicha minuta.

Respecto a la pregunta número 2 y su inciso a, con fundamento en lo establecido por los artículos 71 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, le comento que la información solicitada se encuentra para su consulta en la Gaceta Parlamentaria de fecha 22 de enero del 2009 de la LIX Legislatura del Estado, en las páginas de la 29 a la 34, en la siguiente liga:

- <http://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20090122130528.pdf>

En relación al cuestionamiento número 3 y su inciso a, con fundamento en los mismos artículos 71 y 84 de la Ley citada en el párrafo anterior, le informo que el dictamen de la minuta materia del presente, se aprobó el 22 de enero del 2009, la liga para consultarlo es la siguiente:

- <http://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20090122143519.pdf>

En torno a los cuestionamientos 4, 5 y 6, se anexa al presente el documento que contiene el sentido de la votación de cada uno de los legisladores (votos a favor, en contra y abstenciones), que conformaron la LIX Legislatura del Estado respecto de la minuta en referencia.

En relación a la pregunta 7, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, podrá consultar la integración de la LIX Legislatura del Estado de Zacatecas en la siguiente liga:

- <http://www.congresozac.gob.mx/cgi-bin/coz/mods/secciones/index.cgi?action=fracciones>.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 14 DE JULIO DE 2014
UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:
Dip. Alfredo Fermat Bañuelos -Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.
Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
Archivo.